



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**INFORME 097/SO/20-12-2018**

**RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN RELACIÓN CON LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2018.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 17 inciso I) del Convenio General de Coordinación y Colaboración; el numeral 15.5 del Anexo Técnico número uno del convenio en comento; y a lo establecido en el Convenio Marco de Coordinación y Colaboración para la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, documentos signados entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y el Instituto Nacional Electoral; en los instrumentos de vinculación se estableció implementar de forma conjunta el ejercicio nacional de participación de niñas, niños y adolescentes en la Consulta Infantil y Juvenil 2018, con la finalidad de poner en práctica el derecho a participar y emitir opiniones de la población entre 6 y 17 años de edad.

El objetivo de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, se planteó con la intención de generar un espacio de participación y reflexión sobre aspectos relacionados con la perspectiva de género en la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes, además de que dichos resultados servirán como insumo para detonar políticas públicas en la igualdad de género en nuestro país y entidad desde una perspectiva de los derechos de la niñez y adolescencia; en esta octava edición los temas se enmarcaron en la perspectiva de género y derechos humanos, y el periodo de recepción de opiniones se estableció que fuera del 17 al 25 de noviembre del 2018.

Para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los convenios antes señalados, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, asumió con responsabilidad las tareas de difusión; para ello, se realizaron las siguientes acciones: 14 entrevistas en radio y televisión; con el apoyo de los consejos distritales se distribuyeron mil carteles en instituciones educativas y espacios públicos, en cada ámbito de su geografía electoral; se realizaron jornadas cívicas en parques públicos; traducción de spots en las lenguas Nahuatl, Tlapaneca, Mixteco y Amuzgo; operación de casilla itinerante en 7 escuelas primarias, con 20 dispositivos móviles y boletas impresas; y para darle identidad a la consulta infantil en el tema indígena se incorporó la imagen de una niña de ocho años de origen Mixteco.

La meta de participación en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 para el Estado de Guerrero fue de 130,320 opiniones de niñas, niños y adolescentes; de ahí que, se hace



**ITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
JDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

del conocimiento a los integrantes de este Consejo General que los resultados preliminares son los siguientes: **participaron un total de 173,412 niñas, niños y adolescentes** con una diferencia a favor de 43,092 opiniones; dicha variación entre la meta y la participación corresponde a un 33% de opiniones emitidas en la consulta infantil por encima de la meta esperada .

Lo que se informa a los integrantes del Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 20 de diciembre de 2018.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE**

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**